

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>				
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b> Enero	<b>DE:</b>	2021			
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte al 31 de diciembre de 2020 durante el mes de enero de 2021				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Evaluación de resultados (MIPG) - 4. 2. 1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.		
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Resolución orgánica No 7350 de 2013 " Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo de 2011 que " Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuentas e Informes de la Contraloría General de la Republica" Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012. "				
	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Aplicativo Isolution
	Documentos soportes	X			1. Correos electrónicos de la OCI dirigidos a la dependencias solicitando con corte al 31 de diciembre de 2020, se informe la ejecución de metas con su correspondiente porcentaje de avance para el plan de mejoramiento derivado de las auditorias realizadas por la Contraloría General de la Nación. 2. Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.
	Confirmación de información con la dependencia		X		
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>1.A través de correos electrónicos el 22 de diciembre 2020 se solicitó información a las dependencias responsables de metas cuya ejecución inicio o se encontraba en curso al 31 de diciembre de 2020, a continuación se detallan las dependencias consultadas con su correspondiente número de metas :</p> <p><b>*Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2019</b> integrado por un total de ciento sesenta y cuatro (164) metas de las cuales ochenta y una (81) se encontraban en ejecución al 31 de diciembre. Las dependencias consultadas y responsables de reporte fueron <u>Dirección de Análisis Sectorial y Promoción</u> seis (6) metas, <u>Dirección de Micro Pequeña y Mediana Empresa</u> nueve (9) metas, <u>Dirección de Productividad y Competitividad</u> ocho (8) metas, <u>Dirección de Productividad y Competitividad, Secretaría General, Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles</u> dos (2) metas, <u>Grupo de Contratos</u> veintidos (22) metas, <u>Grupo de Presupuesto</u> cuatro (4) metas, <u>Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles, Grupo de Contabilidad, Secretaría General, Dirección de Productividad y Competitividad</u> nueve (9) metas, <u>Oficina Asesora de Planeación Sectorial</u> quince (15) metas, <u>Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Presupuesto, Grupo de Contratos</u> una (1) meta, <u>Viceministerio de Turismo</u> tres (3) metas, <u>Viceministerio de Turismo, Grupo de Contratos</u> una (1) meta, <u>Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible-DASyP-OAPS</u> una (1) meta</p> <p><b>*Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017:</b> Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles una (1) meta, Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes una (1) metas.</p> <p><b>*Plan de Mejoramiento Auditoria de Desempeño Economía Naranja:</b> Viceministerio de Desarrollo Empresarial dos (2) metas.</p> <p>2.De acuerdo con el plazo establecido de reporte el cual se fija para el 12 de enero de 2021, y tras realizar seguimiento diario a través de la herramienta de Isolución se obtienen los siguientes resultados:</p> <p><b>*Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2019</b> De acuerdo a reporte generado el 27.01.21 se observó lo siguiente de las ochenta y un (81) acciones y metas que se encontraban en ejecución al 31 de diciembre de 2020: Ochenta y un (81) metas en ejecución registraron avance y cargue de soportes.</p> <p><b>*Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017</b> Las metas referidas a continuación continúan en ejecución: Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles una (1) meta</p> <p><b>*Plan de Mejoramiento Auditoria de Desempeño Economía Naranja</b> Adicionalmente, frente al plan de mejoramiento de Economía Naranja compuesto por dos (2) metas que iniciaron su ejecución en el mes de agosto, se evidenció lo siguiente: • Dos (2) metas registran avance, cargue de soportes y su respectivo cumplimiento con corte a 31/12/2020. ☐</p>
<p>Observaciones</p>	<p><b><i>*Es importante anotar que la Oficina de Control Interno ha reiterado tanto a las dependencias que a la fecha cuentan con metas en ejecución, como para aquellas que de acuerdo con el informe final de auditoría financiera efectuada por la CGR para la vigencia 2019, generaran acciones de mejoramiento derivados de los hallazgos encontrados, la importancia de la correcta identificación de las evidencias que se carguen en la herramienta de Isolución, lo anterior a fin de facilitar la búsqueda por parte de la OCI en sus seguimientos mensuales, así como para las revisiones de efectividad que son efectuadas por los entes de control.</i></b></p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>ELABORADO POR: <b>FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ</b> Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>No. Observaciones:</p> <p>APROBADO POR: <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p>FECHA DE APROBACIÓN: 28 de enero de 2021</p>